



Veinte maravedis.



SELI O QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y DOS.

lo que se les ofrece sobre la admisión de esta postura; si es útil á los Propios, y viene conforme y arreglada á lo que se practica en estas diversiones; En cuya vista se resolvirá este Ayuntamiento lo conveniente.

Excepto los señores D. Juan Thomas Montijo, y D. Juan de Borja Fontes y Riquelme Reñones, que no vienen en el Acuerdo, por las razones manifestadas en la Conferencia

Siz. para Carpintero / á Simon Carría.

Este Memorial del Simon Carría, Oficial de Carpintero en esta Ciudad, suplicando respetadamente se sirva con cédula de Sirencia por seis Meses para abrir tienda y trabajar como Maestro, por los motivos y razones que expone; Y habiéndolo oido; Lo cometo á los señores D. Joseph Surtre yez Melchete Reñón, y D. Pasqual Espinosa Jurado para que Informados de la habilidad de este Interesado, y de no estarle dada anterior Sirencia, le concedan la que solicita

Nombram. to de Dip. do del Pósito en el D. Espinosa

Entendida la Ciudad de haber fallado el Sr. D. Juan Jurado Jurado uno de los Diputados del Pósito del Pan; Desde luego nombro para este encargo al señor D. Pasqual Espinosa, y tambien para que sirva la Comisaria de S. mo Corpus Christi de el presente año que correspondia á aquel.

Mem. de Luis Palatin

Memorial de Luis Palatin Clavero de

